

Fecha: 02-08-2025
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: Fiscal tipifica caso como "cuasidelito de homicidio" e indagará un eventual incumplimiento de normas

Pág.: 2
Cm2: 517,9

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

L. MARTINEC, V. FUENTES y P. MARDONES

Como un posible "cuasidelito de homicidio" tipificó el Ministerio Público de O'Higgins la investigación por el derrumbe, en el proyecto Andesita de la División El Teniente de Codelco, que la tarde del jueves dejó a un trabajador fallecido, a otros nueve con lesiones de distinta consideración y a cinco que, hasta el cierre de esta edición, continuaban atrapados al interior de la zona que sufrió la emergencia.

Mientras la víctima fatal ya había sido identificada anteayer como Pablo Marín Tapia (48), de la empresa contratista Salfa Montajes, ayer se precisó que los cinco operarios que hasta anoche no habían sido rescatados pertenecían a otra empresa, la Constructora Gardilic, y fueron identificados como Moisés Pavez Armijo, Gonzalo Núñez Caroca, Alex Araya Acevedo, Jean Miranda Ibaceta y Carlos Arancibia Valenzuela (ver CL).

Al constituirse en las oficinas de la Corporación Nacional del Cobre (Codelco), en Rancagua, junto a personal de la PDI, el fiscal regional de O'Higgins, Aquiles Cubillos, confirmó que la investigación se realizará por cuasidelito de homicidio, y que entre las diligencias que se realizaron se incluyó "el levantamiento de diversas evidencias de carácter digital, que son de interés para la investigación y coordinar la toma de declaraciones futuras e incautaciones".

"Hay distintas gerencias involucradas"

Respecto de qué testimonios se incluirán en las indagatorias, precisó que "tenemos que tomar declaraciones a distintas personas que tienen información, desde las operaciones de las gerencias de Codelco, porque acá hay distintos proyectos que se dividen, porque cada una de estas minas corresponden a proyectos diferentes. Algunas están en desarrollo, otras en explotación, así es que hay distintas gerencias involucradas, al igual que empresas contratistas", expuso.

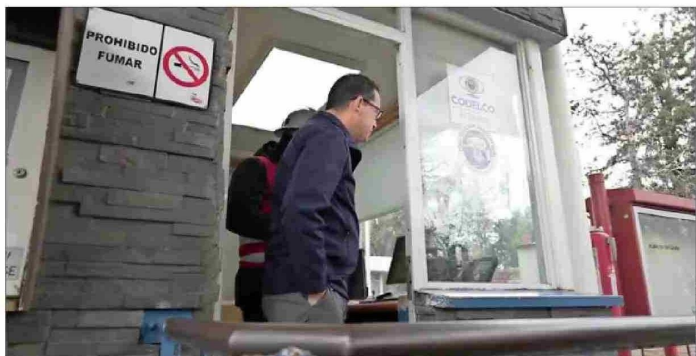
Cubillos, de igual modo, relató que "no tenemos información de una sismidad previa" y que "lo que se nos dice es que esto es un evento inusual, de una magnitud importante que no se había tenido nunca anteriormente, sobre la base de los registros que mantiene Codelco".

Agregó que "se nos plantea

Ayer, el Ministerio Público levantó evidencia digital desde las oficinas de Codelco en Rancagua:

Fiscal tipifica caso como "cuasidelito de homicidio" e indagará un eventual incumplimiento de normas

Persecutor regional, Aquiles Cubillos, sostuvo que "lo que tenemos que investigar es si hay responsabilidad por parte de los distintos operadores, empresas y personas a cargo de las faenas".



DILIGENCIAS.— Por instrucción del fiscal de O'Higgins, la PDI levantó ayer evidencia digital desde las oficinas de Codelco en Rancagua. En los próximos días, tomarán declaraciones "a distintas personas que tienen información".



PLAN DE ACCIÓN.— El presidente del directorio de Codelco, Máximo Pacheco, detalló ayer las medidas y recursos dispuestos para el rescate.

que se trata de una situación distinta a un terremoto (temblor) respecto de lo que habría ocurrido, y que acá, en definitiva, lo que tenemos es que el epicentro del sismo se habría ubicado a 300 metros de la mina Andesita, que es lo que, en definitiva, habría

producido este evento". Dado ese antecedente, planteó que "lo tenemos que chequear a través de los distintos registros, audiovisuales, sismológicos, y de las declaraciones de las personas que se encontraban en la mina".

En cuanto a la calificación de

cuasidelito de homicidio, el fiscal regional sostuvo que "tenemos que investigar si hay responsabilidad por parte de los distintos operadores, empresas y personas a cargo de las faenas, en cuanto a incumplimiento de normativas de seguridad y reglamentarias, entre otras, que podría derivar en una responsabilidad culposa".

Senadora dice que "no había ninguna medida de resguardo"

La senadora independiente (ex-FRVS) por la Región de O'Higgins, Alejandra Sepúlveda, aseguró que lo ocurrido "no es por causa del sismo", en relación con el temblor de magnitud 4.2 Richter que se produjo a las 17:34 horas del jueves, a 37 kilómetros al este de Rancagua, y tras lo cual se produjo la emergencia. La legisladora agregó que, "según lo que dicen los propios mineros, esto es

una "sentada de cerro". Dicho término, según expertos mineros, alude a un desplome o hundimiento de una sección de la roca o terreno en una mina, lo que, por lo general, se debe a la inestabilidad o la extracción del mineral". La parlamentaria expuso que, según los testimonios recibidos en el sector del accidente, "no había ninguna medida de resguardo y prevención para los trabajadores que allí estaban".

Enfatizó que "lo que exigimos es que se sepa la verdad, porque no es posible que no podamos darles tranquilidad a las familias de los trabajadores que se encuentran desaparecidos".

Piden sesión de la Comisión de Minería

El senador Juan Luis Castro (PS), representante de la Región de O'Higgins e integrante de la Comisión de Minería y Energía, exigió máxima transparencia en la investigación de los hechos.

"Vivimos horas dramáticas en la división El Teniente, porque hay gente de nuestro pueblo, trabajadores de la mina, uno de ellos fallecido y otros que están atrapados. Aquí hay muchas explicaciones que dar", declaró.

Recordó que este yacimiento, uno de los principales de Codelco, se ubica en la región más productiva de la estatal y, por tanto, lo ocurrido amerita una respuesta institucional urgente y coordinada.

"Por eso, he pedido formalmente que la Comisión de Minería del Senado sesione el día 6 y pueda tener un informe completo de Codelco y de Sernageomin sobre las causas, las razones y sobre todo por qué llegó a suceder una situación tan dramática", afirmó.

"Tenemos que investigar si hay incumplimiento de normas de seguridad y reglamentarias, lo que podría derivar en una responsabilidad culposa".

AQUILES CUBILLOS
FISCAL REGIONAL DE O'HIGGINS

"Lo que exigimos es que se sepa la verdad, porque no es posible que no podamos darles tranquilidad a las familias de los trabajadores desaparecidos".

ALEJANDRA SEPÚLVEDA
SENADORA POR O'HIGGINS

"Muchas veces, el reforzamiento de los túneles no es el adecuado, y eso tiene que investigarse a fondo (...) Se deben paralizar faenas que tengan riesgo".

JAIME MULET
DIPUTADO FRVS